CENTRO DE DIAGNOSTICO AUOTMOTOR DE PALMIRA LTDA

Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno
Periodo Julio – Noviembre de 2018

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2018.

Séptima Dimensión Control Interno. Siendo la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones del MIPG cumplan su propósito.

Este informe se continúa presentando bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la séptima dimensión de control interno dentro del MIPG, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo.

RESEÑA DE LA ENTIDAD

El CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA, es una entidad de economía mixta, con régimen excepcional de contratación, regida por el Derecho Privado para el cumplimiento de sus actividades, actos y objeto social. Presta sus servicios mediante un establecimiento de Comercio. Entidad descentralizada, con autonomía administrativa, presupuestal y patrimonio propio.

INSTITUCIONALIDAD

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, el Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda, actualizó los actos administrativos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y desarrollo las siguientes acciones en el periodo evaluado:

Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Creado en el entidad mediante resolución No. 300-02-03-012 de enero 5 de 2018. En el periodo evaluado se realizaron dos (2) reuniones de comité, en los cuales se trataron temas sobre los avances de la evolución y articulación del MIPG en la entidad CDAP LTDA. Se analizó el grado de cumplimiento del Plan de acción dentro de los seis primeros meses de la vigencia y lo registrado en los meses de Julio a Octubre de 2018, indicadores de gestión y metas propuestas.

Comité Institucional de coordinación de Control Interno: Creado mediante resolución No. 300-02-03-013 de enero 5 de 2018. En el periodo evaluado se realizó una (1) reunión de comité. Se analizaron los proyectos de Estatutos de Auditoria y el Código de Ética del Auditor. Se establecieron mecanismos de constante evaluación sobre las exigencias que hace el ONAC (Organismo de Acreditación de Colombia) respecto a la Evaluación de seguimiento y cumplimiento normativo del proceso misional. Resultados de las auditorías internas realizadas por la entidad y auditoría externa practicada por ONAC. Se verificó el plan de correcciones y acciones correctivas para ser presentado al evaluador líder de ONAC para su tratamiento y cierre.

CONTROL INTERNO /SEPTIMA DIMENSION: COMPONENTES

El control interno de la entidad CDAP LTDA lo integran cinco componentes interrelacionados, que se derivan de la forma como la administración general ejecuta las directrices de la Junta de Socios, Junta Directiva y Estatutos reglamentarios que rigen a la entidad, componentes que se encuentran integrados a los procesos administrativos. Los cuales se clasifican así:

(1) Ambiente de control. Se desarrolla este componente que focaliza primordialmente el compromiso de la entidad CDAP LTDA con la integridad, se permitió un entorno para estimular e influenciar la actividad del recurso humano en relación al control de su gestión como funcionario, la cual se vivencio a lo largo de la gestión institucional para este cuatrimestre, mediante la ejecución de actividades de autoformación y retroalimentación dirigidas, desarrollando temas como: a) Estructurar las actividades del negocio, b) Permanente observación del cumplimiento de la autoridad y responsabilidad asignada a cada servidor y líder de proceso, c) Compartir, socializar y comunicar los

valores y códigos de ética y buen gobierno adoptados en la entidad, d) Lograr que se consolide en los servidores y líderes de procesos la conciencia de la importancia del control. Estos propósitos y actividades se realizaran en forma permanente.

(2) Evaluación del riesgo. Se realizó re-socialización de la política de administración del riesgo y del Plan Anticorrupción, mapa de riesgos. La entidad considera que la evolución de los riesgos es una responsabilidad ineludible para todos los procesos que están involucrados en el logro de los objetivos trazados en el Plan estratégico y Plan de acción adoptados por la entidad. Se realizó autoevaluación del mapa de riesgos y se ajustó en atención a las auditorias y evaluaciones realizadas para asegurar que tanto el objetivo, enfoque, alcance y procedimiento han sido apropiadamente llevados a cabo. El mapa y/o matriz de riesgos es evaluado y comunicado.

(3) Actividades de Control. Mediante auditorías internas realizadas al proceso misional en el mes de Julio y a los procesos administrativos y de servicios en el mes de Octubre de 2018 se revisó el mantenimiento eficaz del sistema de gestión del organismo de evaluación de la conformidad aplicando el alcance en los procesos existentes. El ONAC, los días 9, 10 y 11 ejecuto auditoria y Evaluación in situ para verificar cumplimiento de las normas técnicas y cumplimiento de los mecanismos de autocontrol, auto evaluación y autogestión.

(4) Información y Comunicación. Durante el cuatrimestre que se informa, se verifica el funcionamiento del Link de la página web dispuesto para obtener información de los clientes, usuarios y comunidad en general. Igualmente que la información suministrada en dicha página sea la indicada, y tenga el debido impacto en el componente de atención al ciudadano. En cuanto al componente de atención al ciudadano subcomponente normativo y procedimental, la entidad CDAP LTDA se encuentra en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión al MECI. El link de PQRS se encuentra activo y se ha dado respuesta a la totalidad de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias en la entidad, observándose que estas solicitudes por lo general los usuarios no lo hacen utilizando este Link, lo realizan en forma personal y utilizando el buzón dispuesto en la sala de espera y atención al cliente. Las comunicaciones internas se realizan principalmente utilizando los medios electrónicos y digitales de comunicación, en procura de la aplicación de austeridad en el gasto de papelería y la política de "cero papel".

(5) Actividades de monitoreo.

Planes de Mejoramiento: Auditorías Internas con un externo y Evaluación de seguimiento de acreditación practicada por el ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA ONAC. La Oficina Asesora de Control Interno realizó seguimiento a la preparación y elaboración final del Plan de mejoramiento y acciones de mejora generados para dar cumplimiento con los resultados de las auditorias, planes enviados oportunamente al ente evaluador.

CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

La entidad continúa desarrollando las actividades necesarias dirigidas al logro de los objetivos establecidos en el Plan estratégico y de Plan de Acción. Se continúa realizando las actividades necesarias para la articulación del MECI con el Sistema Integrado de Planeación y Gestión y su nueva estructura. Las Siete dimensiones del MIPG y las correspondientes líneas de defensa. La entidad CDAP LTDA considera que la evolución de los riesgos es una responsabilidad ineludible para todos los procesos que están involucrados en el logro de los objetivos trazados en el Plan estratégico y Plan de acción adoptados por la entidad. La permanente evaluación, seguimiento y valoración de los riesgos previstos en la matriz deben ser una actividad constante que deben realizar los responsables de cada proceso, líderes de procesos y seguimiento por parte de la oficina de control interno.

JAMES ENRIQUE MEDINA V.
Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Original firmado.